

CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
Prim, 14
Madrid-28004

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046-Madrid



En Madrid a 27 de septiembre de 2002

Muy Señores míos:

En mi calidad de Director General de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria INTEGRAL VARIABLE, mediante el presente escrito procedo a comunicar el siguiente **hecho relevante**:

Con motivo de las dificultades que atraviesan en la actualidad los mercados financieros tanto nacionales como internacionales y con la finalidad de proteger a los partícipes de tales dificultades; teniendo en cuenta que INTEGRAL VARIABLE, FIM esta dirigido a inversores de perfil moderado dispuestos únicamente a asumir un bajo nivel de riesgo; Credit Suisse Gestión ha decidido realizar determinadas modificaciones en la política de inversión que aseguren en la medida de lo posible la consecución de tal fin.

La nueva política de inversión se caracterizará por invertir fundamentalmente en activos de renta fija, tanto pública como privada, de emisores de elevada calificación crediticia y de vencimiento inferior a 18 meses, modificándose en consecuencia la vocación del Fondo, pasando a ser de Renta Fija a Corto Plazo.

Debido a la modificación de la política de inversión la Sociedad Gestora ha decidido modificar igualmente la denominación del Fondo, estando el proceso de cambio de denominación en trámites.

La nueva denominación será CREDIT SUISSE MONETARIO, FIM.

Se ha decidido igualmente modificar la comisión de la Entidad Depositaria pasando a ser la misma una cantidad fija anual del 0,1% calculada sobre el valor efectivo del patrimonio del Fondo, eliminándose el límite del 0,4% sobre el patrimonio nominal del Fondo, sin que esto suponga en ningún momento un aumento de la comisión de depósito.

Asimismo se hace constar el derecho de separación de los partícipes, regulado en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, por el que podrán optar en el plazo de un mes a partir de la remisión de las comunicaciones, al reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del folleto en el Registro de la CNMV.

Para cualquier información aclaratoria o complementaria, podrán dirigirse a las oficinas de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Credit Suisse Sucursal en España.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.



Don Rafael del Villar
Secretario del Consejo Administración
Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C, S.A.